



f | A

FACULTAD DE ARTES

Pabellón México. Primer Piso.
Ciudad Universitaria.
Tel: 4334080 (Int. 37-39 y 40)
esartes@ffyh.unc.edu.ar

CUDAP 0027482/2012

Córdoba, 06 SEP 2012

VISTO

la nota presentada por VERA GOMEZ, CARLOS GUILLERMO (LEG. 4877458) alumno de la Carrera Licenciatura en Perfeccionamiento Instrumental del Dto. de Música, Plan 187/86, de nuestra Facultad de Artes, donde solicita se le otorguen equivalencias en las materias: Historia de la Música II y III, Análisis Musical III y IV por haber aprobado materias equivalentes en la Escuela Profesional de Artes de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE AREQUIPA;

CONSIDERANDO

que se adjuntan 28 fojas útiles con las respectivas certificaciones y programas legalizados de la mencionada Universidad;

que dicha documentación fue girada al departamento de Música para consulta e informe de los respectivos docentes; se desprende de ellos en folios 27 y 28: concede equivalencia la Profesora Cecilia Arguello por Historia de la Música y apreciación Musical II; no conceden equivalencias el Profesor Maximiliano Berteá por Análisis Musical III y IV, la Dra. Mónica Gudemos por Historia de la Música y apreciación Musical III;

que por aplicación de la Ord. HCS Nº 12/86 Régimen de equivalencias las materias son concedidas de conformidad con el régimen de correlatividades vigentes;

**LA DECANA de la
FACULTAD DE ARTES**

RESUELVE:

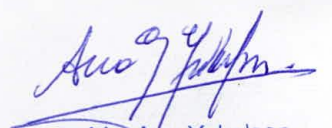
ARTICULO 1. Conceder equivalencia al alumno **VERA GOMEZ CARLOS GUILLERMO (LEG. 4877458 Y DNI 45.100.081)** de la carrera Licenciatura en Perfeccionamiento Instrumental del Dto. de Música, Plan 187/86, en la materia Historia de la Música y apreciación Musical II por haber aprobado contenidos equivalentes en la Universidad Nacional de Arequipa - Perú; no conceder equivalencias en Historia de la Música y apreciación Musical III, Analisis Musical III y IV; siempre contemplando el sistema de correlatividades de dicho plan.

ARTICULO 2º.- Protocolícese, Comuníquese e inclúyase en el Digesto electrónico.

RESOLUCION Nº **306**


Prof. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes- UNC




Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba